

Anexo I: EL LENGUAJE PERIODÍSTICO

Los textos periodísticos están dentro de los llamados "medios de comunicación de masas", los cuales aparecen para difundir los acontecimientos de interés general que el hombre actual no puede conocer por sus propios medios.

1. Características generales:

- Las funciones pueden ser **informar, opinar y entretener**, según se trate de un género periodístico u otro.
- Objetividad/subjetividad**, dependiendo del género. La pretensión es siempre la objetividad, pero ésta se da en mayor dosis en los géneros de información, especialmente en la noticia, donde se utiliza un lenguaje denotativo. En cambio, en los géneros de opinión, debido al componente ideológico, la objetividad es menor y suele utilizarse el lenguaje connotativo, junto al denotativo.
- Unidireccionalidad**. El emisor y el receptor no intercambian los papeles, salvo excepciones (cartas al director, artículos de opinión que responden a opiniones vertidas con anterioridad en el periódico) debido a que los textos periodísticos se dirigen a un colectivo de lectores más o menos amplio, heterogéneo e indeterminado.
- Uso de diversos códigos**, es decir, empleo simultáneo del código lingüístico (lenguaje verbal) y códigos no lingüísticos (icónicos: tipografía -tamaño y tipo de letra, color, subrayados-; espacios; iconos puros -gráficos, fotos, mapas-; ubicación en la página -son preferentes: primera página; páginas impares; dentro de la página, la mitad superior y la mitad derecha-. Otro aspectos son: el número de columnas, el recuadro de realce...)
- Diversidad temática**, porque los textos periodísticos se refieren a temas muy variados.

2. Función lingüística.

Predomina la función **referencial**, porque interesa la información que se transmite. No obstante, pueden aparecer también, sobre todo en los textos de opinión, la **expresiva**, cuando el emisor nos expresa su estado anímico o su punto de vista, la **apelativa**, por el intento de influir en el receptor, y la **poética**, si se manifiesta una preocupación por la forma del mensaje, es decir, una voluntad de estilo. Cuando aparece esta voluntad de estilo, resulta difícil diferenciar los textos humanísticos, literarios y periodísticos.

3. Forma de expresión.

La **narración** es la forma de expresión de los artículos informativos, como la noticia.

La **exposición combinada con la argumentación** la encontramos en los artículos de opinión.

4. Nivel de lengua.

- La **lengua estándar** en los géneros informativos.
- La **lengua estándar con desviaciones cultas** (se combinan palabras de uso común con otras de uso restringido) en los géneros de opinión.
- A veces se usa un **lenguaje recargado** (hipérboles, metáforas, palabras impactantes, como neologismos o incluso vulgarismos deliberados...).
- Es destacable también el uso del **lenguaje icónico** y la diversidad de tipografías (tamaño y tipo de letra, color, subrayado...).

5. Mecanismos lingüísticos.

Nivel morfosintáctico

- Abundancia de sintagmas nominales** con núcleos acompañados de una gran variedad de adyacentes, con lo cual se pretende objetividad, claridad y precisión.
- Frecuentes incisos aclaratorios** (entre comas, guiones o paréntesis) para conseguir mayor claridad y objetividad.
- Diversidad de formas verbales**: Imperfectos y presentes atemporales para describir o exponer; pretéritos perfectos y presentes históricos para narrar.
- Frecuentes elipsis**, sobre todo en los titulares, donde se eliminan los determinantes, los verbos "ser" y "estar", así como los verbos "dicendi" (introdutores del discurso directo). Este mecanismo no se debe a la espontaneidad, como en los textos coloquiales, sino a la necesidad de condensar la información en pocas palabras.
- Abundancia de complementos verbales** para aclarar las circunstancias que rodean los hechos.
- Oraciones enunciativas** para conseguir objetividad en los textos informativos, donde predomina la función referencial. En los textos de opinión, que tiene un carácter más subjetivo, pueden aparecer también: interrogativas, exhortativas, desiderativas, exclamativas.
- Subordinación lógica** (oraciones causales, consecutivas y condicionales) en los textos de opinión donde aparece la argumentación.
- Construcciones impersonales y de pasiva refleja**.
- Figuras retóricas**, especialmente en los textos de opinión, que permiten un estilo más literario y sugestivo. Contribuyen a la función poética y, al mismo tiempo, llaman la atención del lector.

Nivel léxico-semántico

- Léxico más concreto** en los textos informativos, porque abundan las referencias directas a la realidad, y **abstracto** en los de opinión, pues contienen una mayor dosis de reflexión y se tiende más a la generalización.
- Terminología impactante** (términos poco habituales: neologismos, palabras de argot) para atraer al lector.
- Con la misma finalidad, se emplean todo tipo de **frases hechas, perfrasis** ("se ha negado a indultar" en lugar

de "no ha indultado"), **circunloquios** (rodeo de palabras para dar a entender algo que hubiera podido expresarse brevemente), **extranjerismos** ("Inauguración del *bys pass* de Valencia"), **eufemismos** ("El Gobierno desestimó la petición de indulto formulada por una asociación de esposas de militares *por considerar que el reo no ha dado muestras de tener voluntad explícita de acatar la Constitución*" ("porque el reo no ha acatado la Constitución"). Se refiere el fragmento al indulto de Tejero, caso que en su momento tuvo una gran repercusión social.

- **Figuras retóricas**, especialmente en los textos de opinión, que permiten un estilo más literario y sugestivo. Contribuyen a la función poética y, al mismo tiempo, llaman la atención del receptor.

RASGOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DE LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

Los textos periodísticos responden a la demanda de información del hombre. Para atender a esta demanda se utiliza como CANAL los *mass media* o medios de comunicación de masas. Tres son las funciones principales del periodismo: informar, formar y entretener.

1.- La información debe ser una información fiable, de primera mano, contrastada suficientemente y expuesta directa y objetivamente. **2.- La formación.-** El periódico enjuicia la realidad y crea un estado de opinión en sus lectores aportando, junto a las informaciones contrastadas, elementos ideológicos o valorativos, reflexiones y argumentos **3.- El entretenimiento** ocupa un lugar secundario en la prensa escrita, sólo representada en los pasatiempos y en los *suplementos* normalmente dominicales.

Los textos periodísticos son, en definitiva, el resultado de un proceso de comunicación que presenta unos rasgos característicos que le diferencian de otros textos:

Ø El emisor es la propia empresa periodística: un periodista conocido, una agencia de prensa, un colaborador habitual...

Ø El receptor es anónimo, múltiple y heterogéneo, tiene un papel pasivo en el proceso y no puede comprobar la autenticidad de los datos transmitidos.

Ø Se emplean códigos distintos: **lingüísticos, tipográficos** (diferente tamaño y color de las letras impresas) e **icónicos** (fotografías, gráficos, mapas...) todos estos códigos intervienen en la valoración de la información.

Ø EL mensaje lo forman tanto el contenido concreto de la información como la finalidad buscada: persuadir, informar, formar un estado de opinión.

Ø El contexto situacional lo forman todas aquellas circunstancias relacionadas con el tema: lugar, momento en que ocurre, protagonista afectado, importancia del hecho e impacto que puede producir.

Los **Medios de Comunicación de Masas** han supuesto un enorme avance en la difusión de la cultura y de la información, así como en la posibilidad de participación en la vida pública; sin embargo, en su propia concepción lleva algunos **aspectos negativos:**

Ø La deformación de sus contenidos normalmente simplificados- para adaptarlos a un tipo medio de público.

Ø El olvido de que los receptores no suponen una masa homogénea, sino que presentan peculiaridades culturales que los individualizan.

Ø Su carácter *conservador* y su falta de espíritu crítico como consecuencia de limitarse a transmitir hechos culturales ya *experimentados* en otros niveles superiores.

Ø Su sometimiento a los principios de la sociedad de consumo.

Ø El extraordinario poder (*El cuarto poder* se les ha llamado) que tienen como instrumento para la imposición de una ideología.

Ø El carácter pasivo de la recepción, la imposibilidad de diálogo al tratarse de una comunicación unilateral y filtrada.

Erratas, incorrecciones y expresiones inadecuadas. Las más frecuentes son.

<p>§ Formas impropias en el uso del léxico: <i>visionar</i> por <i>ver</i>, <i>agrede</i> por <i>ataca</i>, <i>priorizar</i> por <i>dar prioridad</i>.</p> <p>§ Uso inadecuado y excesivo de neologismos, extranjerismos y barbarismos: <i>light</i>, <i>leasing</i>, <i>holding</i>, <i>apartheid</i>, <i>el tema a tratar</i>, <i>personación</i> por <i>acto de presencia</i>...</p> <p>§ Eufemismos: <i>Agentes sociales</i> por <i>sindicatos</i>, <i>representantes del pueblo</i> por <i>políticos</i>...</p>	<p>§ Generalizaciones: <i>de fuentes bien informadas, toda la prensa recoge la información</i></p> <p>§ Creación de términos nuevos mediante la afijación y composición: <i>inculpación, euroescéptico, -, telebasura</i>...</p> <p>§ Uso excesivo de Siglas y Acrónimos -a veces sin explicar su contenido- IVA, PRISA; AIRTEL, FENOSA, REPSOL...</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RASGOS MORFOSINTÁCTICOS.-

<p>§ Propensión al alargamiento de las oraciones mediante diferentes mecanismos: <i>perífrasis</i>, <i>aposiciones</i>, <i>incisos</i>, <i>frases explicativas</i>, <i>locuciones adverbiales</i>, <i>preposicionales</i> y <i>conjuntivas</i>.</p> <p>§ Abundancia de la voz pasiva.</p> <p>§ Tendencia a colocar el sujeto al final.</p> <p>§ Mezcla del estilo directo e indirecto.</p>	<p>§ Empleo de barbarismos, sobre todo, anglicismos y galicismos: <i>A + infinitivo</i> en función de <i>adyacente</i> de un sustantivo: <i>tareas a cumplir</i>.</p> <p>§ Perífrasis estar + siendo + participio: <i>están siendo analizadas las propuestas</i>.</p> <p>§ Supresión de preposiciones: <i>Administración Bush</i>.</p> <p>§ Condicional con valor de posibilidad: <i>Los sindicatos habrían manifestado su disposición</i>.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RASGOS RETÓRICOS.- En los textos periodísticos es frecuente encontrar todo tipo de figuras retóricas. Las más corrientes son:

<p>§ Metáforas: <i>La guerra de los cargos públicos, la cumbre sobre el empleo</i>.</p> <p>§ Metonimias: <i>California prohíbe fumar en los bares</i>.</p>	<p>§ Personificaciones: <i>El buen comportamiento de los precios</i>.</p> <p>§ Hipérboles: <i>Toda España se volcó con la Selección</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo II: EL PERIODISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XX

-Introducción: El periodismo nos ofrece una visión amplia de realidad: Así, como canal de comunicación, nos ofrece noticias que comunican lo que sucede de forma inmediata, reportajes que nos ayudan a conocer mejor la noticia transcurrido un tiempo, la crítica que ofrece opiniones especializadas, o los artículos y comentarios firmados que nos proporcionan opiniones sobre temas diversos. La evolución de la prensa escrita: en el siglo XX, el periodismo escrito ha sufrido una profunda transformación producida por las innovaciones vanguardistas que supusieron la mezcla de técnicas y géneros literarios, predominando, en su primera mitad, la noticia, el reportaje y la crónica, al dotar de mayor importancia a la labor informativa; sin embargo, en su segunda mitad, con la irrupción de la radio y la televisión que dan mayor rapidez a la información, la prensa escrita se centra más en el análisis crítico de la actualidad.

- EL PERIODISMO EN LA PRIMERA MITAD DE SIGLO XX:

Los escritores que pretendían la regeneración de España por medio de la cultura utilizaron los periódicos para transmitir sus ideas y muchas obras comenzaron siendo artículos periodísticos. Pertenecen a la prensa escrita en esta época los periódicos *El País* - el primer periódico que difundió la literatura hispanoamericana -, *El Globo*, *El Imparcial*, *La Nación*, *ABC*, *El Sol* o revistas como *España y Revista de Occidente*, que publicaban suplementos literarios de gran calidad tanto por los colaboradores, como por las obras publicadas. **Destacaron una serie de periodistas influenciados por el 98:**

- **Unamuno** colaboró con *El Noticiero Bilbaíno* y con la *Revista La España Moderna* y publicó una serie de artículos denominados En torno al casticismo, destacó también su obra Del sentimiento trágico de la vida, o la serie de artículos en varios periódicos y recopilados en España y los españoles;
- **Azorín**, maestro de periodistas, utilizó un estilo ágil y fluido; evoluciona desde posturas políticas radicales hasta conservadoras; colaboró con *El Imparcial* y *España* y destacaron sus publicaciones Crónicas viajeras, Los pueblos y La ruta de D. Quijote.
- **Pío Baroja** publicó en *El País* artículos de crítica literaria, en *El Globo* divulgó por entregas La busca, Mala hierba y Silvestre Paradox y colaboró también con *El Imparcial*, *La Nación* y *ABC*.
- **Valle-Inclán** publicó en periódicos obras como Las Sonatas, Luces de bohemia o Divinas palabras y colaboró con *El Imparcial*, *El Mundo* o *El Universal*.
- **Ortega y Gasset** concedió gran importancia a la filosofía, la ciencia y la literatura y colaboró fundó el periódico *El Sol* y las revistas *España* y *Revista de Occidente*.

- EL PERIODISMO ESPAÑOL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX:

Durante la guerra civil estuvo sometidos a censura y se limitaban a informar sobre el conflicto y los ideales de cada bando; terminada la contienda desaparecen los periódicos liberales, socialistas, comunistas y republicanos y sólo perduraron una minoría (*ABC*, *Informaciones* y *Ya*), iban apareciendo otros promovidos por el mismo régimen (Alcázar o Arriba) y surgieron con cierto espíritu crítico como *Madrid* y *Pueblo*. Durante los años 30 y 40 destacó el artículo cargado de sentimientos cultivado especialmente por **González-Ruano**. Las relaciones periodismo-literatura se iban haciendo cada vez más estrechas. Influenciándose mutuamente: el periodista va incorporando recursos literarios a sus artículos y el novelista estructura sus novelas cercanas al reportaje informativo.

La historia del periodismo español en los cuarenta años del franquismo se puede dividir en dos etapas, separadas por 1962, año en el que el gobierno aprueba la ley de prensa, presentada por Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo. Son las siguientes:

- **La etapa de la uniformidad**, en la que los diarios se caracterizan por difundir la ideología del régimen y por crear estados de opinión favorables a los planes del gobierno. La censura en esta época resultó muy severa, por lo que no dejó resquicios para la crítica social o política. La cultura, por su parte, se refugió en las revistas, donde a menudo se trataba de ofrecer una literatura esteticista o comprometida con los valores triunfantes en la guerra.
- **La etapa de apertura**, que se caracteriza por una mayor permisividad y una relajación de la censura. La aparición de *Cuadernos para diálogo* (1963) y sus suplementos, y la nueva etapa de *Triunfo* (iniciada en 1962), suponen la introducción en las revistas de la época de los primeros atisbos de crítica política tolerada. Esta tendencia liberalizadora desembocó en la **ley de prensa de 1966** por la que se suprime la censura previa. Sin embargo, esta ley no evitó que el gobierno secuestrara ediciones enteras de diarios y revistas. En los últimos años de la dictadura, apareció la revista *Cambio 16* (1971), que atrajo hacia sí a todos los que reclamaban el reconocimiento de las libertades.

Durante los cuarenta años de la etapa que nos ocupa, la prensa soportó la intervención del gobierno y sobrevivió a distintas crisis económicas. Como ocurría en el primer tercio de siglo, siguen colaborando en los periódicos novelistas, dramaturgos, ensayistas y poetas como Azorín, Pío Baroja, José Ortega y Gasset, Wenceslao Fernández Flórez, Camilo José Cela, etc. Sin embargo, parece que en este momento se perfila mejor la figura del periodista como profesional dedicado por entero a escribir para los periódicos. Destacan en este sentido, César González Ruano (1903-1965), Torcuato Luca de Tena (1923), que fue director del periódico ABC, Emilio Romero (1917) y Luis María Ansón. Entre los autores críticos al régimen es necesario citar a Manuel Vázquez Montalbán (1939), que se inició como periodista en esta época aunque su trabajo ha madurado en la siguiente etapa.

- **EL NUEVO PERIODISMO: Las últimas tendencias de la prensa**

En el año 70 se inicia una crisis que da entrada a la sociedad de información en la que estamos inmersos. El desarrollo de las nuevas tecnologías afecta a todos los medios de comunicación. Se acentúa la tendencia a la concentración de emisores. La información, cada vez más, se convierte en un fenómeno supranacional y hay un claro predominio de las agencias y cadenas de televisión americanas.

Muchos Estados que mantenían medios públicos los privatizan dejándolos en manos de grandes grupos empresariales. Cada vez cobra mayor importancia el mercado audiovisual de modo que los diarios se contagian de la fuerza de lo icónico: los medios, incluso los de élite incorporan cada vez más la imagen y el color; aparecen nuevos géneros visuales, como la infografía y, por contagio de televisión, se incluyen, hasta en los periódicos más serios, contenidos propios de la prensa rosa o del corazón.

En los últimos años, España ha vivido grandes transformaciones sociales y económicas que han repercutido directamente en el panorama del periodismo español y de los medios de comunicación. En general, se observan ciertas tendencias que reseñamos a continuación:

- Preferencia por un número reducido de periódicos. El mercado español actual se inclina por los diarios *El País* (1976), *ABC* y *El Mundo* (1989), *La Razón* (1998) y *Público* (2007) en Madrid; *El Periódico* y *La Vanguardia* en Barcelona; y un conjunto de periódicos regionales en el que sobresalen *El Correo Español* (Bilbao), *El Diario Vasco* (San Sebastián) y *La Voz de Galicia* (La Coruña). En Andalucía, *Ideal*. A los que cabría añadir los periódicos de ámbito provincial.

- Cambio en el diseño y los contenidos. En la prensa diaria destaca el empleo del formato tabloide (alrededor de 38 cm. de ancho por 45 de alto); la incorporación del color en las portadas, en la información gráfica y en la publicidad; la edición de suplementos temáticos según los días de la semana, y la publicación de magazines dominicales.
- Modernización tecnológica. El desarrollo de las nuevas tecnologías no sólo ha afectado a la redacción (electrónica) y a la impresión de los periódicos, sino también al soporte y a la difusión mediante la edición digital accesible por internet: Libertad digital, Estrella digital, El confidencial
- Concentración empresarial. Se confirma el proceso de concentración iniciado a finales de la década de los ochenta. Un reducido número de grupos privados (Prisa, Zeta, Correo) controla la mayoría de las publicaciones diarias y emisoras de radio y televisión.

La presencia en los periódicos de novelistas como Juan José Millás, Javier Marías, Antonio Muñoz Molina o Manuel Rivas; de dramaturgos como Antonio Gala; ensayistas como Fernando Savater y poetas como Luis Antonio de Villena o Luis García Montero, ha aumentado en los últimos años. Es frecuente encontrar sus nombres como autores de una columna, de una crítica sobre cine, televisión o teatro o de un artículo publicado en los suplementos semanales. Esto quiere decir que los periódicos mantienen, en el comienzo del siglo XXI, su carácter de difusores de la literatura y la cultura españolas, sin descuidar la información que se ofrece en sus páginas que es precisa, actual y abundante. Quizás la característica que defina los periódicos de esta época es la intención de ofrecer en su interior gran cantidad de información, y que ésta aborde todos los ámbitos del conocimiento humano: actualidad, ciencia, historia, literatura, cultura, etc. Mencionamos a Francisco Umbral, Jaime Capmany, Manuel Vázquez Montalbán, José Luis Martín Prieto, Arturo Pérez Reverte, Rosa Montero, Vicente Verdú, Fernando Lázaro Carreter, Julián Marías, Manuel Vicent, Almudena Grandes, Elvira Lindo, entre otros.

(Apuntes tomados con algunas modificaciones del CENTRO MARISTA SAN FERNANDO de Sevilla:

http://faroescolegio.iespana.es/temas/period_xx%20.htm)